

Montevideo, 09 de setiembre de 2015.

Al Sr. Jefe de Departamento de Suministros

Se sugiere la adopción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Visto: el llamado a Licitación Abreviada N° 2015-LA-PC-00015, cuyo objeto es el suministro e instalación de piso técnico en sala de servidores y centro de control de seguridad del Banco Central del Uruguay.

Resultando: I que por resolución de la Jefatura de Departamento de Suministros de 14 de agosto de 2015 se autorizó el llamado mencionado en el Visto y el Pliego Particular de Condiciones a regirlo;

II. que conforme lo dispuesto en el art. 52 del TOCAF se publicó el procedimiento licitatorio en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, a la vez que se cursaron invitaciones a cinco firmas de plaza y se procedió a la difusión en la página web del Banco;

III. que el 19 de agosto de 2015 tuvo lugar el acto de visita previsto en el numeral 2.5.1. del pliego complementario correspondiente, al que concurrieron las empresas Verona, Tecnomadera y A-Nivel;

IV. que las consultas recibidas en el Acto de Visita y las realizadas al amparo de lo dispuesto en el numeral 2.5.2. del pliego particular respectivo fueron respondidas por el servicio usuario (Departamento Seguridad e Infraestructura) y remitidas a las empresas asistentes al acto de visita;

V. que el 28 de agosto de 2015 se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, presentando propuesta únicamente la empresa Tecnomadera S.A.

Considerando: I. que del análisis de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 2.1 del pliego complementario correspondiente que luce a fojas 182 del expediente 2015/01748, surge que la oferta presentada dio satisfacción a los mismos.

II. que conforme lo establecido en el numeral 2.5 del pliego complementario referido, el Departamento Seguridad e Infraestructura del Área Seguridad, a través de informe técnico elaborado por el asesor del Banco en materia de arquitectura e ingeniería (ITC S.A.) procedió a la evaluación y asignación de puntajes de la propuesta, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferta	Precio (Pesos Uruguayos, IVA inc.)	A=Puntaje precio	B= Puntaje antecedentes	Puntaje total
Tecnomadera S.A.	1.394.125	80	20	100

III. que de acuerdo a la evaluación de la oferta y en base a los argumentos que lucen en el informe técnico mencionado en Considerando II, corresponde adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 2014-LA-PC-00015 a la empresa Tecnomadera S.A. por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar un precio acorde al estimado oportunamente para el suministro de referencia;

IV. Que el Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal informa que existe disponibilidad presupuestal suficiente para asumir la contratación que se propone.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 33, literal a) del TOCAF., y demás antecedentes que lucen en Expediente N° 2015/01748.

EI JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

RESUELVE

1. Adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 2015-LA-PC-00015, cuyo objeto es el suministro e instalación de piso técnico en sala de servidores y centro de control de seguridad del Banco Central del Uruguay, a la empresa Tecnomadera S.A., a un precio total de \$ 1.394.125 (IVA incluido).
2. La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a las bases que rigen el mencionado procedimiento licitatorio y a la oferta de la empresa adjudicataria en cuanto no se oponga a las mismas.

Monto de la contratación: \$ 1.394.125 I.V.A. incluido.

Ordenador del gasto: Jefe de Departamento de Suministros.

Resolución adoptada en el ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales de 4 de julio de 2012 (Expte. 2012/01057).